Comienza el proceso para autorizar los cuartelillos de Moros y Cristianos

13/04/2022



Imagen de archivo de Moros y Cristianos.

La edil de Fiestas, Lorena Pedrero, ha anunciado que hoy ha comenzado el proceso para autorizar los cuartelillos eventuales de cara a las próximas fiestas de Moros y Cristianos. Actualmente hay registrados 242 cuartelillos estables, es decir, que han estado en el mismo punto desde 2016, las últimas cuatro fiestas. Mientras que los estables no tienen que hacer ningún trámite, salvo que tengan que modificar algún dato o darse de baja, los eventuales deben presentar la documentación por sede electrónica o presencialmente en el Ayuntamiento.

En la documentación para los eventuales, hay una Declaración Responsable donde se declara que el cuartelillo tiene acceso directo al exterior, sin utilizar escalera comunitaria, se encuentra en buen estado de seguridad, cuenta con luz eléctrica, agua corriente, aseo, extintor y cumple con las demás normas establecidas. El plazo concluye el 13 de mayo.